

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO
INTERSOCIETARIO DE LAS EMPRESAS ROCA CORPORACIÓN
EMPRESARIAL, S.A. Y ROCA SANITARIO, S.A..
REUNIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2010. ACTA 1.**

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

Ramón Asensio Asensio, Alberto Barcelona Marco, Lorena Domenche Polo, Ainhoa Lafuente Elizondo, José Miguel Pérez Pérez, José Tomás Reyes Bujalance, Rafael Varela Domínguez.

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

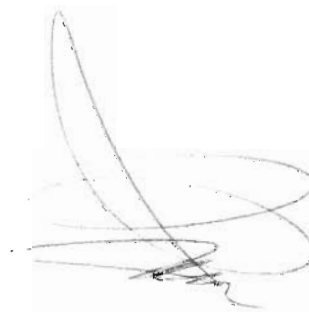
SECCIÓN SINDICAL DE U.G.T.: Joaquín García Míguez, Julio Mateo, José Manuel Bernal Mármol, Javier Abadía Montes, José Serrano Ariza, Juan Miguel González Domínguez.

SECCIÓN SINDICAL DE C.C.O.O.: Felipe Trigueros Gil, Francisco León Guillén, Juan Ángel Lucas Carrera., Vladimiro Pastor-Gutierrez

SECCIÓN SINDICAL DE C.O.P.: Iván López.

SECCIÓN SINDICAL DE C.G.T.: Antonio Casado Merino.

SECRETARIO: Lorena Domenche Polo.



En Madrid a 13 de Abril de 2010, se reúnen los representantes de la dirección junto con los representantes de los trabajadores con el objeto de proceder a la negociación del III Convenio Colectivo Intersocietario de las Empresas ROCA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A. y ROCA SANITARIO, S.A.

Una vez constituida la Comisión negociadora el pasado día 9 de marzo ambas partes iniciaron la sesión valorando dos posibilidades:

- a) Prorrogar el Convenio actualmente existente hasta diciembre del presente año y negociarse uno de más duración a partir del 2011.
- b) Una negociación a más largo plazo.

Después de diversas intervenciones los representantes de los trabajadores plantearon como más conveniente la negociación de un convenio con una duración que pudiera alcanzar los tres años en paralelo al acuerdo para el empleo y la negociación colectiva pactado entre los sindicatos U.G.T, C.C.O.O y las asociaciones patronales CEOE y CEPYME.

Por el sindicato CGT se manifiesta que su sindicato no está de acuerdo en seguir el acuerdo marco citado.

La mayoría de la representación de los trabajadores en este marco de negociación manifestaron que la negociación tiene como objetivo la mejora de las condiciones de los trabajadores, señalando los temas que se deberían abordar en la mesa de negociación:

- Vigencia
- Cuestión Económica: mejora del poder adquisitivo
- Reducción de Jornada
- Articulado convenio: revisión y modificación del texto actual
- Formación
- Plan de Igualdad
- Salud Laboral
- Permisos y vacaciones
- Horas de paro
- Empleo
- Comité Intercentros
- Igualdad de salarios de trabajadores procedentes de Cerámicas Bellavista.

Por el sindicato COP se indica que ellos no están de acuerdo en la constitución de un Comité Intercentros.

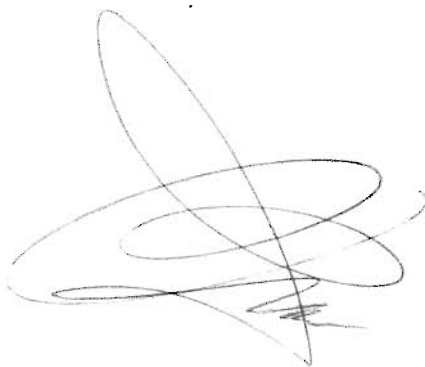
Por parte de los sindicatos CGT y COP se hizo entrega a la Dirección de sus respectivas plataformas de negociación.



La representación de la dirección puso de manifiesto la dificultad de negociación en temas salariales ante la situación total de crisis del sector y la falta de referentes económicos que permitan prever un futuro de estabilidad.

Se acuerda que las próximas reuniones tengan lugar el 27 de abril y 11 de mayo.

Leído el texto y hallado conforme, es firmado por Lorena Domenche y José Manuel Bernal como secretarios nombrados al efecto por ambas representaciones.

A complex, abstract handwritten signature consisting of several overlapping loops and lines, likely belonging to Lorena Domenche.A handwritten signature that appears to be 'JMB' with a long, sweeping underline, likely belonging to José Manuel Bernal.